



Montevideo, 26 de Marzo de 2021

**Señores Banco Central del Uruguay  
Superintendencia de Servicios Financieros  
E.S.D.**

**Ref.: Hecho relevante**

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, informamos que de acuerdo al artículo 12 del Decreto de fecha 23 de marzo de 2021, publicado en la página web de la Presidencia de la República el día 25 de marzo, que dispone el cierre de los casinos que dependen del Ministerio de Economía y Finanzas hasta el 12 de Abril de 2021, nuestras salas de slots arrendadas a la Dirección General de Casinos permanecerán cerradas a partir del día de hoy y hasta dicha fecha.

Quedando a vuestra disposición, sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente,

Por HRU S.A.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'JP Sorribas', is placed over a light blue rectangular background.

Juan Pedro Sorribas